

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuartana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, precos o convencionales, los originales no se devuelven. No se publica los lunes.
SUCRIPCION

Badajoz un mes, 1'50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración
A 9 de Agosto 18



Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,
MELLENDEZ VALDES, 37.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6, Farmacia, Barcelona.

Profanación.

Sentíase un calor asfixiante. La sala de la Audiencia estaba llena de bote en bote. La entrada había sido tumultuosa. Al penetrar en el local, entre achuchones y blasfemias, la muchedumbre atropelló a un ujier y rompió los consabidos vidrios de la consabida mampara. Las aperturas en los pasillos fueron tales, que una mujer, que se hallaba en cinta, dio a luz prematuramente. Gran número de letrados, cubiertos por la honrosa toga, ocupaban el estrado. Las damas entrometidas, que por todas partes se insinuaban, habían hallado medio de hacerse dueñas de los sitios de preferencia y asaliado los asientos destinados a los chicos de la prensa, impidiéndoles cumplir los deberes de su ministerio.

Es que la causa que iba a fallarse era una de aquellas que tienen el privilegio de excitar vivamente la pública curiosidad. Un año hacía, casi hora por hora, que se perpetró el hecho de autos. Es el plazo mínimo que necesita en España la justicia histórica para la instrucción de un proceso. Cierta mañana, el reo que a la sazón ocupaba el banquillo, un joven alto, rubio, de arrogante y simpática presencia, había penetrado bruscamente en la catedral, llena a la sazón de fieles que asistían al oficio divino y emprendió a golpes con el piadoso concurso. Su potente mano, armada de sendo latigo, repartía disciplinazos a diestro y siniestro, sin reparar en sexo ni edad. Clerigos y legos fueron por igual víctimas de su furia. Apoderóse el panico de la concurrencia y a los pocos momentos la iglesia estaba limpia de beatos. Cuando los dependientes de la autoridad acudieron para apoderarse del culpable, el suelo del templo, cubierto de rosarios, libros de misa, sombreros, toquillas, pañuelos, casullas y solideo, semejava un campo de batalla.

A medida que el relator leía con tono dormilón el apuntamiento, un vago murmullo, formado por infinitas exclamaciones, se exhalaba de la multitud: ¡qué impío! ¡qué fiero! ¡qué enérgimo! ¿Quién era aquel hombre que así había osado profanar el santo recinto? ¿Se trataba de un loco furioso, de un loco de atar? La prueba sobre el particular había sido terminante. Aquel hombre no estaba loco, era, sin duda, un exaltado, un demagogo, un sectario, un fanático sugestionado por las ideas disolventes que flotan en la atmósfera social. Pero el fanatismo no es causa legal de exención. El delito estaba probado; el culpable convicto y confeso. La espada de la ley no se habría desent-

vainado en vano. La vindicta pública tenía su presa segura.

El fiscal echó el resto. Verdad es que la tal causa le había sido recomendada especialmente. A raíz del suceso, el jefe del partido conservador, hombre de arraigadas convicciones, de gran sinceridad y catoniana rectitud, había interpelado al gobierno, reconviéndole con dureza por el desamparo en que dejaba el derecho de los creyentes. El ministro de Gracia y Justicia, el más excitador de los ministros, se creyó obligado con tal motivo a excitar el celo del ministerio público para la persecución de los delitos contra el libre ejercicio del culto oficial. Así es que el fiscal, que guardaba el ascenso, hallabase aquel día más celoso que un turco. Y hubo aquello del respeto a la conciencia de los más, de la fe de nuestros mayores, de nuestras santas tradiciones, de la necesidad de la religión para fundamentar el Estado, sin omitirse lo de la intransigencia racionalista, la intolerancia herética, el fanatismo librepensador, ni dejar de poner en su punto los peligros sociales y políticos que lleva anejos la impiedad, madre de toda perturbación y tía de toda demagogia. Con esto y una invocación a la providencia y algo de piropeo al *gran pontífice*, el representante de la ley enjaretó una homilía que ya quisieran para sí el obispo de Sión y aun el primado de Toledo.

El defensor no estuvo flojo. ¡Qué vehemencia, qué fuego, qué expresión! Católico soy, exclamaba poniendo la mano en la toga. El propio Silvela no me supera por lo acrisolado de la fe. Dispuesto estoy, como Pidal, a dar por la religión sangre y vida. Pero ¿es que por ello me encuentro obligado a tomar como oro de ley la moneda falsa de la hipocresía? ¡Habla de profanación de templos! ¿Sabéis lo que es hoy la iglesia para la mayor parte de los que la frecuentan? Para aquel burgués panzudo, hombre de orden y usureiro sin piedad, es un sitio de exhibición de creencias mentidas. Para la vieja solterona, chismosa y desabrida, es un rinconcito fresco en verano y abrigado en invierno, donde encabezar el sueño. Para la niña coqueta, estanque donde pescar novio. Para el *koska* degenerado soto donde cazar dotes. Para aquellos amantes furtivos, punto de cita donde concertar sus uniones adúlteras. Feria de vanidades para la dama linajuda, centro de murmuración para la mozigatería femenil, campo de operaciones para la Celestina, astuta... ¿Qué más? El propio sacerdote no suele ver en la Iglesia sino el taller donde cobra su salario y gana su vida. ¿Y queréis castigar al hombre que, lleno acaso de generosa indignación, intentó purificar el templo?

¡Vana elocuencia! El Jurado, tras breve deliberación, dictó veredicto de culpabilidad. El tribunal de derecho, con estricta sujeción a lo prevenido en el caso 2.º del artículo 240 del Código penal, condenó al reo a la pena de cuatro años y dos meses de prisión correccional y 2.500 pesetas de multa.

Y allá fué a presidio para cumplir su condena el Redentor del mundo. Porque ya habrás comprendido desde el principio, avisado lector, que el culpable de aquella gran fechoría, que nuestro Código penal con tanta dureza castiga, no era otro sino el mismo Jesucristo. Y el que lo dnde no tiene sino consultar el Evangelio; Mateo, Cap. 21, versículos 12 y 13.

ALFREDO CALDERÓN.

Licororo El mejor digestivo.

DESDE LA CORTE

(CARTA ABIERTA.)

Mi respetable director y distinguido amigo: bajo un triste cielo lleno de nubarrones que entristece el espíritu, he leído hoy las *Crónicas Negras* de los periódicos de la mañana, que llenan todas sus columnas con las lúgubres descripciones de crímenes, choques, puñaladas, pasiones, incendios, tormentas y suicidios.

En solo veinticuatro horas tres choques han ocurrido en la estación del Norte, dos mujeres y tres hombres han atentado contra su vida, una exhalación carbonizó a un desgraciado pastor en los alrededores de Carabanchel, y otra porción de calamidades han llegado a sobrecoger los ánimos en gran manera.

La leche adulterada, que diariamente produce decenas de intoxicaciones, es también motivo de lágrimas en muchos hogares y de preocupaciones para los gobernantes.

Mas, estas tristes impresiones que causan pena, mucha pena, tienen también ropas cómicas que salpican graciosamente las negruras pavorosas del crimen.

El matrimonio de dos mujeres ha interesado vivamente al público y los periódicos reproducen extensas informaciones llenas de curiosos detalles y oportunos chistes. La discusión en el Congreso de las actas de Valladolid, también de actualidad, ha producido un escandaloso y visible *sucées* que ha entretenido a unos y preocupado a otros.

Los sucesos de Pamplona, Alcoy, Coruña y Madrid, esas luchas entre clericales y anticlericales nos han servido también de *solaz* y recreo, ya que no de otra cosa. El viaje de los portugueses, la causa del cabo Mariné, los proyectos de guerra, etcetera, etc., han sido los acontecimientos de la semana que únicamente se deben referir por ser los que soío han despertado algún interés mas ó menos vivo pero paralizado en el acto y faltar de hilaridad.

Arniches y el maestro Vives han estrenado en Apolo *Diloretas*, que es una verdanera filigrana donde la Brú, Rosarito Pino y la Fernández, hacen verdaderos primores. En cambio, en el mismo teatro el estreno de la zarzuela cómica *Los Niños Llorones*, ha dejado mucho que desear.

Con éxito en *Eldorado* se verificó la *reprisse* de *El joven Telémaco*; en la Zarzuela sigue el *Fregoligraph* llevando mucha gente; en los jardines del Buen Retiro ha debutado Oris con *Rigoletto*; los hermanos Lu-Lu y Mi-mi y la bella Nella, cosechan grandes ovaciones en Actualidades, lo mismo que en Parish el domador Priuz con sus once leones amatestrados, perros, cabras y monjas.

La aparatosa cogida de *D. Tancredo* nos impresionó vivamente, pero ya solo le recordamos en los *couplets* de *El Juicio Oral*.

Se preparan los ensayos de *El género infino*, de los Quinteros; *Academia militar* de Parellada, y *Agua vil* de Aranz.

Del banquete al famoso *Garibaldi*, el borracho perpétuo, prefiero no ocuparme. Y con esto queda hasta otra su muy afectísimo seguro servidor y amigo,

R. S. DE I.

Madrid, 6 Julio de 1901.

Pacotillas

En Madrid celebrábase una boda siendo de distinción la gente toda, novios, papas, padrinos y testigos y multitud de amigos. Llegaron todos ellos a la puerta del santo templo que se hallaba abierta — cosa muy natural — y allí en el mismo umbral el novio declaró a la comitiva que estaba arrepentido y que se iba y allí dejó plantada a su exfutura con la mar de freacura. Como es de suponer, la señorita que es joven, elegante y muy bonita, cayó en el duro suelo accidentada al verse por su novio chasqueada. Bien os enseña ¡oh niñas! esa historia que antes de tiempo no cantéis victoria. ¡La pesca de marido no es segura mientras la bendición no suelta el cura!

Ha sido detenida en Navajeda una anciana de sesenta años, como presunta autora del robo de un billete de mil pesetas y varios documentos.

Ahora es cuando puede ser eficaz la corrección, porque las malas inclinaciones se deben enderezar en la infancia.

Verán ustedes cómo se averigua que la presunta autora de ese robo no iba a la escuela.

Leo:

«El general Weyler dió cuenta de que suprimirá el ganado de tres baterías del regimiento de plaza, dejando sólo una batería y con el producto de la venta del ganado poder comprar artillería.»

Me parece muy bien.

Así cuando las circunstancias lo exijan se vende la artillería y se vuelve a comprar el ganado.

Que es lo mismo que hizo aquel que teniendo muy sucia la camisa que poseía, la vendió para comprar jabón!

¡Demos gracias a la Providencia que ha concedido a España grandes hombres para sacarla de apuros!

Ha caído en Tours un rayo que mató a un hombre, dejó paralizado a otro y loco a un tercero.

Vamos, era un rayo de capricho. Le gustaba la variedad de efectos y de matices.

Sin embargo, para rayo notable, uno que cayó en Chicago el otro día.

¡Mató el solo a once hombre nada menos!

Como aquél es el país de las grandes maravillas, se conoce que hasta las nubes han inventado para lanzar rayos, ametralladoras eléctricas!

Ya ha empezado a dar frutos la silvelada del otro día... Blasco con la palabra fogosa y elocuente con que batalla, cayó sobre don Paco dándole cada revolcón, que allí hecho quedó una lástima. Al verie así irritáronse todos los carcas contra el *ché*; y los amigos de éste en la Camara fueron a su defensa con buenas armas produciéndose un cisco que ardía el agua. Cruzábanse entre ellos fuertes descargas de improprios, insultos

y frases bastas
y á poco más hay palos
y bofetadas...
¡Huyuyuy! ¡Buena principio
de temporada!

ESTRAÑO.

Crónica Local

El asunto de las aguas.

El concejal D. Pedro Molina, uno de los que pertenecen a la Comisión especial que suscribió el dictamen proponiendo la adquisición por el Ayuntamiento, de 425 acciones de la sociedad «Aguas del Gévora», ha dirigido al *Nuevo Diario de Badajoz*, un comunicado que el colega publica en su número del 7, comentándolo en el sentido que es de suponer, teniendo en cuenta que el director de aquel periódico es otro de los individuos de dicha comisión, y autor, seguramente, del dictamen, ya conocido de los lectores de LA REGION, y que en forma de folleto se repartió al público, aun cuando no con la profusión que fuera de desear.

El Sr. Molina supone que al concederse por las Cortes a la Sociedad «Aguas del Gévora», la última prórroga, se estampó una nota expresiva de que no podía ampliarse más el plazo para ejecutar las obras del canal. Partiendo de esa hipótesis, dice que si en 1903 no están terminadas las mismas y caduca la concesión, incautándose del canal el Estado, desaparecerán los derechos que el pueblo de Badajoz tiene a los 700 metros cúbicos de agua, diarios, que compró a dicha sociedad, y es de opinión que tanto el Ayuntamiento como los vecinos, deben procurar por todos los medios que estén á su alcance, el que se concluyan las obras que faltan, aun cuando se supiera que después de terminada la presa, habría una avenida que se llevaría todas las obras, pues sería mejor que no perder el disfrute que hoy tiene Badajoz, á perpetuidad, del abastecimiento de agua de los ríos Zupatón y Gévora».

Expresa también el Sr. Molina, en su comunicado, que si llega el caso de la caducidad, deberá la sociedad «Aguas del Gévora» más de 500.000 pesetas que algunos de estos créditos son hipotecarios y que no tiene la empresa más que el canal y las obras para atender a ese pasivo, valor tan nominal (suponemos que se referirá al del canal y al de las obras) como las acciones de la compañía, no contando con la concesión.

Como en el comunicado se alude á uno de los redactores de LA REGION, que es concejal, suponiendo que tiene estudiado el asunto, noaremos de ocuparnos en él, aunque hubiéramos preferido el hacerlo más adelante, cuando abierta la información pública, algunos vecinos hubiesen dejado oír su voz en cuestión tan importante, si es que hay siquiera diez ó doce que se atrevan á revelar públicamente, que no ven con indiferencia una cuestión de tanto interés.

Ante todo debemos manifestar, que no somos enemigos de la sociedad «Aguas del Gévora» y mucho menos de los primitivos adquirentes de las acciones, ni de sus sucesores. Quizás algunos de los actuales dueños de dichas acciones, hayan adquirido estas por el 50 por 100 de su valor nominal; pero los primitivos desembolsaron el capital íntegro y luego adquirieron obligaciones de la sociedad. Desuerte que nosotros deseamos vivamente, que las obras se terminen: que ya que no se rieguen tierras con las aguas del canal (pues la creencia general es que eso de riego es muy problemático) se asegure el abastecimiento de la ciudad; y que este no solo se realice sin interrupciones molestas y perjudiciales para el público, si no que tenga lugar en la medida que deseen los vecinos, esto, es abundando mucho el agua, para que los particulares consuman toda la que necesiten, porque entonces, los accionistas, a quienes no se ha repartido ni siquiera un dividendo y los obligacionistas, que no han cobrado nada por razón de intereses, verían satisfecha su legítima aspiración de no perder su dinero y de que este les produzca algo.

Pero tal deseo, que es seguramente el de la mayoría del vecindario, quien, si hecha peste de la empresa, es por suponer que no ha tenido buena administración y porque todos los veranos, excep-

tuando uno solo, nos quedamos sin agua; tal deseo, repetimos, es bastante para que nos mostremos partidarios de que el Ayuntamiento invierta 340 000 pesetas en la compra de 425 acciones al tipo del 80 por 100 de su valor nominal, de la Sociedad «Aguas del Gévora»? ¿Puede, legalmente, el Ayuntamiento, intentar esa compra, instruyendo las diligencias oportunas?

La respuesta á estas preguntas y cuanto creamos pertinente a asunto de que se trata, lo expondremos en los números sucesivos. Pero no queremos dejar hoy la pluma sin consignar:

1. Que nos parece dudoso que al concederse por las Cortes, la última prórroga, se estampase la nota de que no podría otorgarse un nuevo plazo.

2. Que nosotros nada tendríamos que objetar al Sr. Molina, si este se hubiera limitado á pedir a los vecinos que compraran todas las acciones, y á excitar al Ayuntamiento para que abonase á la sociedad 20.000 y pico de pesetas que le adeuda por intereses y las 82.000 que le resta—y para cuyo pago tiene en arca papel de sobra—el último plazo de las 500 000 pesetas en que compró la corporación municipal, los 700 metros cúbicos de agua diarios y á perpetuidad.

3. Que en Badajoz hay dinero de sobra, depositado en el Banco de España, para comprar las 795 acciones que tiene en cartera la sociedad, después de ampliar su capital á 1.200. ¿Por qué los vecinos dueños de ese dinero y que se han suscripto por cantidades de importancia en todos los empréstitos, no toman las acciones, á pesar de los trabajos hechos por el actual gerente, Sr. Trujillo? Porque el negocio no les agrada. Esto no lo negará el Sr. Molina, ni el *Nuevo Diario*.

La fiesta de anteayer

Brillante aspecto ofrecía anteayer la plaza de toros. En el tendido, veíanse multitud de damas vistiendo elegantes toilettes y ostentando, no pocas, la clásica mantilla.

A las cinco menos cuarto penetró en el circo el carruaje que conducía á las presidentas señoritas Consuelo Díaz, María Reina; Lucrécia Sanabria y Dolores Ruiz, cuatro mujeres hermosísimas y de tipos muy diversos. No hay para que decir que su presencia fué acogida con una tempestad de aplausos.

Hecho el despejo por D. Manuel Serrano Campi, salió la cuadrilla, que ya hemos dado á conocer á los lectores de LA REGION, si bien no formaba parte de ella, por encontrarse algo indispuerto el joven Francisco Paz.

El primero de los becerretes que se lidiaron, era bastante bravo. Después de aguantar dos ligeros caricias de Perico Uceda y Leopoldo Gómez de Nicolás, le adornaron con algunos pares Rafael Barzuevo y Pedro Fernández, y cambiada la suerte, Luis Peña, previos algunos pares, lo despachó media estocada.

El segundo novillo mostró más afición á huir, que á acercarse á caballeros y á peones, pues si alguna vez se aproximaba a ellos, en lugar de acometerlos, retrocedía. Así es que los de aupa solo pudieron de refilón hurgarle un poco. Al único á quien el becerrete quiso darle un susto, fué al conocido aficionado y antiguo ganadero D. Federico G. bilanes. Sea porque el traje de este le llamara más la atención, sea por cualquiera otra causa, es lo cierto que el novillo la emprendió tras el señor G. bilanes, el cual, al quererse refugiar en el burladero mas próximo, lo encontró ocupado. Por fortuna el bicho se fué hacia otro lado.

Luis Acuña y José Alba, colgaron algunos pendientes al novillo y á poco fué á buscarle Diego Pajes, que le dió cuatro pares de molinete y tuvo la fortuna de asestarle una estocada sobria y en buen sitio. (Ya desearían los maestros dar muchas así.) El bicho dobla y Pajes entusiasmado se arroja y le tira puñados de tierra.

De la ganadería de Anao procedía como los dos anteriores el tercer novillo que salió á la arena. Era muy bravo y herrea con gran coraje—Aguantó de Uceda—único gineta que hubo en la lidia de este bicho—unas cuantas payas, sin acobardarse en lo más mínimo.

Manuel Navia—le a tornó con un par—García Crespo y Ricardo Manchado, que no figuraban en la cuadrilla, le adornaron con algunos zarcillos y Felipe Montalban le puso un par muy bueno, repitiendo después con otro.

Pasó á entenderselas con el bicho, armado de estoque y muleta, Rafael Dominguez que lo pasó algunas veces y después de uno ó dos pinchazos lo descorrió. El becerro cayó en tierra como herido por un rayo.

Concluyó, pues, la primera parte de la fiesta y los lidiadores fueron obsequiados por las presidentas con palomas y cigarrillos.

Tras un intermedio de un cuarto de hora, durante el cual nos entretuvo tocando una bonita pieza la banda municipal, comenzó la carrera de cintas, en la que tomaron parte Luis Acuña, Rafael Barzuevo, Pedro Navia, Bernardo García Rozas, Manuel Serrano Campi, Mariano Marquez, Leopoldo G. de Nicolás y J. Escrivano.

Cogidas que fueron todas las cintas, el Jurado acordó adjudicar la banda de honor á Luis Acuña, quien inmediatamente subió al palco presidencial, donde una de las cuatro Srts. que lo ocupaban cedió a banda referida. ¡Cuántos envidiosos tendri en aquellos momentos el señor Acuña!

Santa Catalina.

Han empezado las partidas de dominó en el patio de este establecimiento, que es sin disputa el mas cómodo y fresco de cuantos hay en Badajoz.

Todos los días se sirven helados y riquísimo café Mok, traído directamente en las cofas de origen.

Las mejores marcas en vinos y licores del país, 30 por 100 más barato que en ninguna otra parte.

Han salido para Alanje la Sra. D.^a Consuelo Martínez de Albarrán y uno de sus hijos.

Para Mondariz, D. Enrique Gonzalez Chacón, D. José Dacal Pérez, la señora D.^a María Bigariego, esposa de D. Ildro Romero, y la Sra. D.^a Magdalena Hernández, viuda de Martínez, acompañada de su sobrina.

Y para Nazaret D. Manuel de Alba Yañez y su hijo D. Emilio, con sus respectivas esposas.

Hemos oido que anoche surgió una cuestión entre dos jóvenes, siendo probable que para solucionarla intervengan las personas que aquellos designan.

Ayer se declaró un incendio en dos esterqueras formadas á poca distancia de la población.

Ayer se verificaron en el Liceo de Artesanos los exámenes de los alumnos de las clases de dibujo y de música y piano.

El tribunal para la clase de dibujo lo componían: D. José Rabollo, D. Genaro Sánchez y el profesor de la misma D. Antonio Candelas Carmona.

Y el tribunal para las clases de música y piano lo formaban: D. Godofredo Meléndez, D. Joaquín Pérez y el profesor de aquélla, D. Saturnino López.

Por fin los aficionados de verdad y muchos que en este caso lo son por curiosidad, verán satisfechos su deseo de conocer la valiente y arriesgada suerte que con los toros ejecuta el auténtico D. Tancredo López, titulado el Rey del valor, toda vez que ha sido aprobado por la autoridad competente el cartel presentado por la Empresa de esta capital para la novillada que ha de celebrarse el Domingo próximo, 14 del corriente, en nuestro circo taurino y en cuyo programa figura la sorprendente suerte del célebre D. Tancredo.

Los toros que han de lidiarse por la cuadrilla de Joaquín Capa (Capita) son, un hermoso ejemplar de la ganadería de D. Feliberto Mirs, vecino de Oiverza y tres de D. Joaquín Candelas Anao, de Villaviciosa (Portugal).

A los alumnos de Septiembre: clase de repaso durante el verano y preparación para los próximos exámenes.—Ramón Albarrán, 30, principal.

La reunión de confianza que hubo anteayer en el Casino, principió como era de esperar, mucho después de la hora señalada; pero estuvo muy concurrida.

Las damas lucían trajes elegantísimos y algunas ostentaban magníficos brillantes.

Según parece, el inspector de Hacienda Sr. Vergara, ha propuesto á la superioridad la cesantía de tres empleados de Tesorería.

Mañana se verificará el matrimonio de la bella señorita Balbanera Saavedra, con el joven D. Mario Pesiny.

La banda de Gravelinas, tocará esta noche de diez á doce, en el paseo de San Francisco las siguientes piezas:

- Paso-doble, «El Morenito».—N.
- Poika, «Dolores».—Cabezas.
- Escena y Bailables de la ópera «Gioconda».—Ponchielli.
- Valses, «Tanz Lieder».—Gungl.
- Paso-cobbe de la zarzuela, «El capote de paseo».—Chueca.

CLÍNICA DE OPERACIONES
Consultas de Especialidades.

GOBERNADOR, 33, BAJO.
BADAJOZ.
Enfermedades de los ojos, de la matriz y cirugía general, de 1 á 2 de la tarde.

Enfermedades venéreas y sífilíticas, propias de los niños y medicina general, de 12 á 1.

Jueves y sábado, de 4 á 5, gratis á los pobres de Badajoz, que justifiquen serlo.

Servicio telegráfico

El mensaje
Madrid 8 (21.)

En las sesiones celebradas esta tarde por el Senado y el Congreso, comenzó á discutirse la contestación al Mensaje de la Corona.

En la Cámara Alta, el duque de Tetuán habló de la Guerra de Cuba, recordando el relevo, por Sagasta, del general Weyler, actual ministro de la Guerra.

En la Cámara popular, el diputado carlista Sr. Irigaray, sostuvo la conveniencia de reformar la Constitución para restablecer la unidad católica.

Komero Robledo habló de la cuestión Vega Armijo.

¿En qué quedamos?
Madrid 8 (21'10.)

Se asegura que el marqués de la Vega de Armijo mantiene su dimisión del cargo de Presidente del Congreso, aun cuando reitera su adhesión al Sr. Sagasta y al partido liberal.

La guerra del Transvaal
Madrid 8 (21'15.)

El gobierno inglés está convencido de que la guerra del Transvaal durará mucho tiempo.

Taurinas
La Línea 8 (20.)

Los toros de Peñalver, lidiados en la tarde de hoy, resultaron mansos, y no nacían más que huir.

Quinto y Velasco estuvieron superiores. Carrillo se mostró muy valiente.

SUAREZ.

Fernando González Hernández
Habilitado de Clases Pasivas
RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL
(ANTES MORALEJA.)